

Guayaquil, 30 de Agosto de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FARSKIN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa FARSKIN S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

Después de haber efectuado el control respectivo de las actividades de la EMPRESA FARSKIN S.A. y la revisión en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, del BALANCE GENERAL y el ESTADO DE RESULTADOS, adjuntos, los mismos que son responsabilidad de la GERENCIA de la compañía, ya que mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la revisión efectuada, procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por: el Señor JAIME PINO PALMA Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.
2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros de Contabilidad se encuentran al día y se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mi encomienda, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
5. Para efecto del control interno de la compañía, éste se ha efectuado a través de Comprobantes de ingreso, Egresos, Roles, Planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
6. Toda la información presentada, es correcta y es fiel reflejo de lo que en los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.



5 SEP 2005

7. Los asientos de contabilidad, se encuentran debidamente justificados con los comprobantes respectivos.

8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


ING. MERCEDES AJÓN
COMSARIO



5 SEP 2005